

sedente, en quanto a quise la que del arca de tres Maays
la mitad del donativo que le arcaado a los señores de
este pueblo a los ^{cuos} D^{os} D^{os} Melgarejo y Leal
ano D^{os} Pedro Joseph de la Cruz y Mula, D^{os}
Juan Gregorio de la Cruz y Mula, D^{os} Joseph
de la Cruz y Mula, por pechos de una Cruz, en sus
personas del que quedaron Enmendados D^{os} de

Melgarejo

n^o

En Loxa en nueva Lunday de don Juan de la Cruz
y de la Cruz, hize notorio dho de Cruz a los D^{os}
Pedro Antonio de la Cruz y Mula, D^{os} de la Cruz
por pechos de una Cruz, a qual quedo Enmendado
En su persona D^{os} de

Melgarejo

n^o

En Loxa en el dho dia de la Cruz, hize notorio dho
de Cruz, a los D^{os} Juan de la Cruz y Mula
y a los D^{os} de la Cruz, por pechos de una Cruz, a qual quedo
Enmendado En su persona D^{os} de

Melgarejo

Museo
an.
ia
osio
vario
y
en
mas
Lns
los
lodo
ese
ef
s de
in
ip
ra
of
ion

